

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 004

Fecha del Traslado: 02/03/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220120037400	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CARLOS GIOBANY AGUALIMPIA MURILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300220120117000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LUIS BERNARDO MEJIA GIL	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300320090040500	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	CESAR ALBERTO RESTREPO RIVERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300420130116200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANA HILDA ISAZA AGUIRRE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300520090161900	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	C.L.A.M. INGENIEROS LIMITADA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300520100130300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COMUNIDAD COOMUNIDAD	JOSE HERNANDO VALENCIA PEREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300720160010000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	HAYBER LENIN VELASCO OLAVE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300720170048400	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	BLANCA IRENE GRANADA BURITICA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300820160024400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA.	OSCAR DARIO BENAVIDES CASTRO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300820160117700	Ejecutivo Singular	LETICIA VARGAS COSSIO	LYLIAM MARIA ARQUELLES USMA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300920190055200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	GRISELDA VIVIANA ROJAS VARGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301120090011400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CONFIAR	MANUEL NAZARENO MORENO MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301120160120900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	CRUZ ELENA RAMIREZ MONSALVE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301320170012300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE WILLIAM CADAVID JARAMILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301420190011600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JUAN CARLOS PEREZ TOLEDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301520090078000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	GERMAN YERMI SOTELO OQUENDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301520160148000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	JOSE GABRIEL CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301720190057100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	PATRICIA DE LA TRINIDAD GALLO CASTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301920140217800	Ejecutivo Singular	VICTOR HERNAN FRANCO ARBELAEZ	CLAUDIA PATRICIA CONSUEGRA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302620190046300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	ANDRES ALFONSO SARMIENTO SUAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302820140123100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA.	MAURICIO ROJAS VELASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302820180124900	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	FRANCISCO JAVIER PADILLA JULIO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001402270420140030800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	WILSON ALBERTO GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>
05001402270620140024600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	MONICA MARIA GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/03/2023	2/03/2023	6/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 02/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA  
SECRETARIO (A)